



Alcaldía de Segovia

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA

JUSTIFICACION PARA LA ELABORACION DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LOGISTICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

1. JUSTIFICACIÓN

En primer lugar, es importante remitirse a la Constitución Política de Colombia para determinar la viabilidad de adelantar un proceso contractual en relación a las disposiciones fundamentales que fueron consagradas en la misma para posteriormente analizar factores determinantes y condicionantes en las leyes y decretos que reglamente cada materia por lo que a continuación se relacionan aquellos artículos que definen el actuar de las entidades que hacen parte del estado.

Artículo 2. *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Es claro entonces que el municipio como entidad política administrativa tiene una serie de obligaciones enfocadas en generar progreso local y bienestar en el territorio que representa y para esto es necesaria la escogencia de un alcalde municipal que tiene una amplia serie de atribuciones legales de las cuales para el presente estudio se relacionan las que mayor correlación tienen con el mismo:

Artículo 315. Son atribuciones del alcalde:

1. *Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.*

3. *Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.*

4. *Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.*



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.
10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

En este sentido, El Municipio de Segovia en el Departamento de Antioquia, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia de 1991 y conforme las disposiciones jurídicas vigentes que regulan el desarrollo jurídico de su actuar en materia pública, se encuentra desarrollando de manera constante acciones tendientes al cumplimiento institucional de las finalidades de la entidad, con el objetivo de fortalecer su capacidad institucional, y garantizar la adecuada prestación de sus servicios.

La minería, el comercio, la industria y el turismo son pilares fundamentales de nuestra economía, generando empleo y dinamizando nuestra actividad económica. Buscamos impulsar estos sectores mediante la mejora de la infraestructura turística, la promoción de inversiones locales y la diversificación de la oferta comercial e industrial. Aspiramos a convertir a Segovia en un destino atractivo para visitantes y empresarios, aprovechando nuestro rico patrimonio cultural y natural.

El acuerdo 005 del 28 de mayo del 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE LA MINERÍA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL, Y SE ESTABLECEN ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA CONSOLIDAR UN ECOSISTEMA PRODUCTIVO MINERO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA", proferido por el concejo municipal de Segovia, reconoce la minería como eje principal de la economía y establece la necesidad de una estrategia de acompañamiento asistencial para fomentar la formalización y la regularización de los mineros del municipio.

Que, el Plan Único de Legalización y Formalización Minera, formulado en asocio con la Agencia Nacional de Minería – ANM-, dándole cumplimiento al artículo 5 ley 2250 del 2022 , el cual establece acciones sistemáticas y organizadas para garantizar el acceso a la regularización de la pequeña minería, con base en las figuras legales existentes, propendiendo por una formalización basada en la dignificación de la vida y la práctica minera; la superación de los obstáculos que experimentan las poblaciones con vocación de regularización; la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad económica de sus operaciones; y, el fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor para la pequeña minería, la minería artesanal y tradicional, mediante un mayor y mejor involucramiento del Estado.

El comercio y servicios es la segunda actividad más importante dentro de la economía del municipio de Segovia, después de la minería, constituyendo el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios. Este sector, localizado en su mayoría en la cabecera urbana, proporciona sustento e ingresos a un alto porcentaje de la población.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 – 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia – Antioquia
NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

Sin embargo, el sector de transformación de materias primas se ha desarrollado poco debido a problemas de capital, mercado y la falta de vías de comunicación adecuadas que permitan su comercialización.

La actividad turística es un sector poco aprovechado para la diversificación productiva y la reconversión laboral, a pesar de contar con amplias zonas rurales y un gran patrimonio cultural inmaterial asociado a la minería y de carácter ecológico que permite mostrar los atractivos naturales. Es necesario involucrar a la población local en esta industria y generar nuevas fuentes de ingresos. Para convertir a Segovia en un destino turístico competitivo, sostenible e innovador, se deberá transformar el turismo en una herramienta de desarrollo local que impulse las dinámicas productivas y mejore la calidad de vida de la población. La clave para el éxito radica en fortalecer el producto turístico con enfoque territorial, de manera consensuada y participativa con las redes de experiencia locales, consolidando las capacidades y habilidades necesarias para convertir a Segovia en un destino atractivo para visitantes de todo el mundo.

El análisis del Registro Nacional de Turismo en Segovia muestra que hay diferentes tipos de empresas turísticas registradas. La mayoría son hoteles, que representan el 82% del total y son importantes para alojar a los visitantes. También hay agencias de viajes que organizan los viajes de los turistas, apartahoteles que ofrecen una opción flexible de alojamiento, y agencias que combinan servicios turísticos. Esta variedad indica que el turismo en Segovia tiene muchas posibilidades de crecimiento, desde lugares para quedarse hasta servicios para planificar viajes, lo que puede beneficiar la economía local.

El emprendimiento es el motor de la innovación y la creatividad en nuestro municipio. Apoyar y fomentar un ecosistema emprendedor vibrante es elemental para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo. A través de programas de capacitación, acceso a financiamiento y redes de apoyo, buscamos potenciar el espíritu emprendedor y promover la creación de nuevas empresas que contribuyan al desarrollo sostenible de Segovia.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 – 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia – Antioquia
NIT: 890981391-2

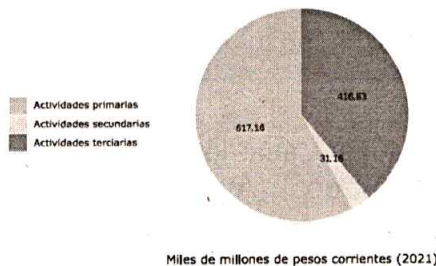




Alcaldía de Segovia



Valor agregado del último año disponible por actividades económicas
Fuente: DANE



Por otro lado, el análisis del valor agregado por actividades económicas en Segovia destaca la contribución significativa de cada sector al desarrollo económico del municipio. Las Actividades Primarias, como la agricultura, ganadería y minería, aportaron un valor agregado notable de 617,16, mientras que las Actividades Secundarias, como la industria y la construcción, exhibieron un valor agregado más modesto de 31,16. En contraste, las Actividades Terciarias, centradas en los servicios, presentaron un valor agregado significativo de 416,83, resaltando la importancia de este sector en la economía local.

En cuanto a la clasificación de las empresas, se observa una mayor proporción de empresas de tamaño no especificado (N/A), con 2042 en Segovia; mientras que las microempresas llegan a un total de 1672. Las medianas empresas representan solo el 0,2 %, es decir, 9 en su clasificación, y las pequeñas empresas 0,5 %, que corresponde a 17 empresas de este tipo, Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, (2024). Al analizar las actividades económicas en las que se involucran estas empresas, se observa una diversidad significativa. Las actividades más comunes son el comercio al por mayor y por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un total de 1379 empresas dedicadas a esta área. Le sigue en importancia la explotación de minas y canteras, con 1015 empresas. Otras actividades destacadas incluyen alojamiento y servicios de comidas, con 440 empresas, y actividades de servicios administrativos y de apoyo, con 63 empresas.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

Es importante destacar la presencia de una variedad de actividades económicas en el municipio, lo que indica una cierta diversificación en la economía local. Sin embargo, el predominio de microempresas y la concentración en actividades como el comercio y la minería pueden indicar áreas de oportunidad para fomentar la diversificación y el crecimiento económico en Segovia.

Para alcanzar estos objetivos y asegurar la efectividad de la consolidación y fortalecimiento de los sectores de minería, comercio, emprendimientos y turismo en el municipio de Segovia, se hace imprescindible contar con un apoyo logístico que garantizará la correcta organización de eventos, capacitaciones y encuentros de participación, proporcionando los recursos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades. La contratación de este apoyo logístico es esencial para asegurar que los eventos de promoción y capacitación se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz, permitiendo que los ciudadanos, no solo responde a una necesidad operativa, sino que es un elemento clave para fortalecer la economía en Segovia.

Las actividades que la Administración Municipal de Segovia quiere realizar con la comunidad, va encaminado a impactar el plan de desarrollo en la **LÍNEA 2. SOMOS UNO CON EL PROGRESO ECONÓMICO.**

1.1. Relación con el Plan de Desarrollo “SEGOVIA, SOMOS UNO 2024-2027”

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO
LÍNEA 2. SOMOS UNO CON EL PROGRESO ECONOMICO.	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	DISEÑO DE ACCIONES DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
LÍNEA 2. SOMOS UNO CON EL PROGRESO ECONOMICO.	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMALIZACIÓN MINERA IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
LÍNEA 2. SOMOS UNO CON EL PROGRESO ECONOMICO.	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS SECTORES DE COMERCIO, SERVICIOS, INDUSTRIA Y EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

1.2. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CODIGO BPIN
20240000005593 - PIIP
202500000016805 - PIIP
20240000005590 - PIIP

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En Segovia, varios desafíos obstaculizan el desarrollo y la prosperidad empresarial en el municipio. Uno de los principales problemas es la falta de acceso a financiamiento inicial, lo que dificulta que los emprendedores materialicen sus ideas de negocio. Esta carencia de capital inicial limita la creación y el crecimiento de nuevas empresas en la región.

Además, la escasez de orientación y apoyo continuo en la elaboración y fortalecimiento de planes de negocios, formalización empresarial y fomento a la iniciativa productivas, representa otro obstáculo significativo. La falta de conocimientos y experiencia en gestión empresarial puede comprometer la viabilidad y sostenibilidad de las empresas locales de los sectores predominantes en el municipio, reduciendo sus posibilidades de éxito a largo plazo.

La informalidad empresarial es otro problema importante que afecta el panorama empresarial en Segovia. La falta de formalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) limita su capacidad para acceder a recursos y oportunidades, lo que dificulta su crecimiento y competitividad en el mercado.

Por otro lado, la desigualdad de género sigue siendo un problema importante en el ámbito empresarial. Las mujeres emprendedoras enfrentan barreras adicionales debido a la falta de acceso a recursos y oportunidades empresariales. Promover el empoderamiento económico de las mujeres y eliminar las barreras de género es fundamental para fomentar la igualdad de oportunidades en el sector empresarial del municipio.

Abordar estos desafíos es crucial para promover un entorno empresarial más próspero y equitativo en Segovia, lo que podría impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida en el municipio.

El comercio, la industria y el turismo son pilares fundamentales de nuestra economía, generando empleo y dinamizando nuestra actividad económica. Buscamos impulsar estos sectores mediante la promoción y la diversificación de la oferta comercial e



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



REGISTRADO
DE SEGOVIA-ANTIOQUIA



Alcaldía de Segovia

industrial. Aspiramos a convertir a Segovia en un destino atractivo para visitantes y empresarios, aprovechando nuestro rico patrimonio cultural y natural.

El comercio es la segunda actividad más importante dentro de la economía del municipio de Segovia, después de la minería, constituyendo el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios. Este sector, localizado en su mayoría en la cabecera urbana, proporciona sustento e ingresos a un alto porcentaje de la población. Sin embargo, el sector de transformación de materias primas se ha desarrollado poco debido a problemas de capital, mercado y la falta de vías de comunicación adecuadas que permitan su comercialización.

La actividad turística es un sector poco aprovechado en pro del desarrollo municipal, a pesar de contar con amplias zonas rurales y un gran patrimonio cultural inmaterial asociado a la minería y de carácter ecológico que permite mostrar los atractivos naturales. Es necesario involucrar a la población local en esta industria y generar nuevas fuentes de ingresos. Para ello, se debe construir una infraestructura que permita una buena atención al turista y facilidades de acceso.

El análisis del Registro Nacional de Turismo en Segovia muestra que hay diferentes tipos de empresas turísticas registradas. La mayoría son hoteles, que representan el 82% del total y son importantes para alojar a los visitantes. También hay agencias de viajes que organizan los viajes de los turistas, apartahoteles que ofrecen una opción flexible de alojamiento, y agencias que combinan servicios turísticos. Esta variedad indica que el turismo en Segovia tiene muchas posibilidades de crecimiento, desde lugares para quedarse hasta servicios para planificar viajes, lo que puede beneficiar la economía local.

El municipio de Segovia, Antioquia, cuenta con un sector minero y artesanal de gran tradición, cuya formalización y fortalecimiento representan un factor estratégico para el desarrollo económico local. La realización de la Feria Expojoyeros 2026, un espacio que promueve el comercio, el turismo y las artesanías, la minería como ejes principales de esta actividad, se plantea como una herramienta fundamental para:

1. Promover la formalización del sector minero y artesanal, incentivando la legalización de procesos productivos y comerciales.
2. Fortalecer el encadenamiento productivo minero, articulando actores del sector desde la extracción hasta la transformación artesanal y la comercialización de productos.
3. Generar espacios de aprendizaje y difusión tecnológica, mediante la realización del foro, que permitirá la transferencia de conocimiento y buenas prácticas.
4. Impulsar la competitividad y visibilidad del municipio, promoviendo Segovia como referente regional en minería responsable y joyería artesanal.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



2. CONDICIONES GENERALES

2.1. OBJETIVO GENERAL

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO, PROCESOS MINEROS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO PIN 20240000005593”

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ALCANCE

Prestar el servicio de apoyo logístico de acuerdo a las siguientes actividades:

FERIA EXPOJOYEROS 2026					
ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	Cant X DIA	DIAS	TOTAL
1	PRESENTADOR	Apoyo logístico con un presentador del evento durante conversatorio y animador en el evento de expo joyeros	1	2	2
2	REFRIGERIOS	Apoyo logístico en la producción y distribución de un refrigerio compuesto por un sanduche tipo cubano acompañado una gaseosa personal	128	2	256
3	SOUVENIR PARA ASISTENTES	Apoyo logístico en el diseño, producción y distribución de un recordatorio que consta de lapicero personalizada con alusión al evento expo joyeros 2026 del municipio de Segovia con logos del evento y de la administración (sujeto a cambios)	200	2	400



Alcaldía de Segovia

4	SOUVENIR	Apoyo logístico en el diseño, producción y distribución de un recordatorio que consta de una agenda personalizada con alusión al evento expo joyeros 202 del municipio de Segovia con logos del evento y de la administración para participantes (sujeto a cambios)	120	2	240
5	EQUIPO DE ANIMACIÓN	Apoyo logístico en la contratación de una banda musical y de animadores culturales actividades culturales	1	1	1
6	HIDRATACIÓN	Apoyo logístico en la entrega de botella de agua de 600 ml con sticker de la administración	200	2	400
7	DECORACIÓN	Apoyo logístico con decoración alusiva al evento en mención, cuartos letreros y elementos alusivos a expo joyeros	1	1	1
8	MESAS	Apoyo logístico en la instalación de mesas tipo rimax con mantel blanco las cual tendremos para atender a los invitados del panel	50	2	100
9	STANDS	Apoyo logístico, técnico y operativo de stands durante los días que dure el evento, Transporte, montaje y desmontaje de las estructuras tipo panel, incluidas mesas y sillas.	15	2	30
10	ARMADA DE TOLDOS PARA EL EVENTO	Apoyo logístico para puesta en el lugar del evento instalación y desinstalación de toldos para cada emprendimiento	10	2	20
11	SILLAS	Apoyo logístico en el suministro de sillas tipo rimax blancas sin brazos para el evento (incluye transporte)	120	2	240



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 – 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia – Antioquia
NIT: 890981391-2



PROGRAMAS DE SERVICIO AL CIUDADANO
SERVICIO TERRITORIAL



Alcaldía de Segovia

12	ESTACIÓN DE CAFÉ	Apoyo logístico para la instalación de una estación de café para la atención de 600 personas durante los dos días donde tendremos bebidas calientes como café y aromática, vasos desechables, mezcladores etc	1	2	2
13	PERSONAL LOGÍSTICO	Apoyo logístico con personal y coordinador que se encargará de la organización del espacio y atención a cada uno de los participantes al evento	8	2	16
14	ALMUERZOS	Apoyo logístico para entrega de almuerzo, compuesto por 1 proteína de res, cerdo o pollo, arroz blanco, sopa y bebida de limonada de panela, jugo natural o gaseosa personal	30	2	60
15	RECONOCIMIENTO A MUJERES MINERAS	Apoyo en el diseño, elaboración y entrega protocolaria y logística de placas elaborada en acrílico con caja de madera con medidas de 20x26 cm, como reconocimiento para mujeres mineras del municipio de Segovia con diseño alusivo al evento, (sujeto a cambios)	9	1	9
16	TRANSPORTE TIPO CAMIONETA	Apoyo logístico, técnico y operativo en la provisión de (1) camioneta 4X4 para prestar el servicio con conductor contando con disponibilidad para movilizar indumentario y personal de la administración durante los días que dure el evento	1	2	2
17	COORDINADOR	Persona encargada de coordinar cada uno de los procesos del evento	1	2	2



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

18	MOVILIARIO	apoyo logístico con mobiliario el cual se compone de tapete, sillas, mesa de centro, centro de mesa, atril y decoración para el escenario	1	2	2
----	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT
Evento: Feria Agrominera			
1	REFRIGERIO	Refrigerio sándwich tipo cubano compuesto por pan, pollo desmechado, verduras, jamón y queso con jugo en caja de 200 ml	30
2	HIDRATACION	Apoyo logístico en la entrega de hidratación (botella de agua de 600 ml x unidad) con etiqueta (logo) de la administración municipal de Segovia.	60
3	SONIDO	Sistema de sonido a campo abierto con dos cabinas de sonido, planta de 6 canales y kit de micrófonos: 1 inalámbrico y 2 alámbricos, con operador de sonido durante toda la actividad.	1
4	DECORACION	Apoyo logístico con ambientación referente al evento donde tendremos stand para fotos (incluye costos directos e indirectos)	1
5	ALMUERZOS	Apoyo logístico para entrega de almuerzo, compuesto por 1 proteína de res, cerdo o pollo, arroz blanco, sopa y bebida de limonada de panela, jugo natural o gaseosa personal	30
6	STANDS PARA EL EVENTO	Apoyo logístico para alquiler - instalación y desinstalación de stand para cada proveedor	15
7	COORDINADOR LOGÍSTICO	Apoyo logístico para la coordinación del evento	1
8	SILLAS	Apoyo logístico con sillas blancas tipo rimax sin brazos en el lugar, incluye transporte	40
9	MESAS	Apoyo logístico con mesas blancas tipo rimax en el lugar, incluye transporte	20
10	TARIMA PEQUEÑA	Apoyo logístico para alquiler de tarima de 3 mts x 3 mts totalmente afuera con escaleras de acceso	1
11	PERSONAL	Personal operativo el cual se encargará de prestar el servicio de, arme, desarme y entrega de los stands o toldos en cada evento.	5



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co

Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia

NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

Evento: Feria de Emprendimientos

1	REFRIGERIO	Refrigerio sándwich tipo cubano compuesto por pan, pollo desmechado, verduras, jamón y queso con jugo en caja de 200 ml	50
2	HIDRATACION	Apoyo logístico en la entrega de hidratación (botella de agua de 600 ml x unidad) con etiqueta (logo) de la administración municipal de Segovia.	100
3	SONIDO	Sistema de sonido a campo abierto con dos cabinas de sonido, planta de 6 canales y kit de micrófonos: 1 inalámbrico y 2 alámbricos, con operador de sonido durante toda la actividad.	1
4	DECORACION	Apoyo logístico con ambientación referente al evento donde tendremos, Marco para entrada, Arcoíris, Banderines y globos flotantes, Aviso guía, Spot de fotos, Globos, 500 tickets para obsequiar dulces, Espacio mesa de dulces, transporte mobiliario, Fletes, 500 dulces (a definir), Mano De obra (incluidas 3 ayudantes)	1
5	ALMUERZOS O CENAS	Apoyo logístico para entrega de almuerzo, compuesto por 1 proteína de res, cerdo o pollo, arroz blanco, sopa y bebida de limonada de panela, jugo natural o gaseosa personal	50
6	TRANSPORTE DE STANDS PARA EL EVENTO	Apoyo logístico para instalación y desinstalación de stand para cada emprendimiento transporte de toldos o stand para cada uno de los emprendimientos	5
7	COORDINADOR LOGÍSTICO	Apoyo logístico para la coordinación del evento	1
8	SILLAS	Apoyo logístico con sillas blancas tipo rimax sin brazos en el lugar, incluye transporte	100
9	MESAS	Apoyo logístico con mesas blancas tipo rimax en el lugar, incluye transporte	40
11	CARPAS	instalación de Carpa con estructura metálica en acero, cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras. Resistente a los rayos UV y a la intemperie, color blanco.	2
12	PRESENTADOR	Persona encargada de llevar a cabo el protocolo y orden del desarrollo de actividades (animación) durante las fechas requeridas para el desarrollo del evento.	1



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de Segovia

13	PERSONAL	Personal operativo el cual se encargará de prestar el servicio de limpieza, entrega de hidratación, refrigerios, almuerzos y apoyar todo lo relacionado con el evento.	5
Evento: Feria de comercio			
1	REFRIGERIO	Pastel horneado de jamón y queso, con jugo natural de 200 ml. Realizar la entrega de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato días previos a cada evento.	50
2	HIDRATACION	Apoyo logístico en la entrega de hidratación (botella de agua de 600 ml x unidad) con etiqueta (logo) de la administración municipal de Segovia.	60
3	SONIDO	Sistema de sonido a campo abierto con dos cabinas de sonido, planta de 6 canales y kit de micrófonos: 1 inalámbrico y 2 alámbricos, con operador de sonido durante toda la actividad.	1
5	ALMUERZOS	Apoyo logístico para entrega de almuerzo, compuesto por 1 proteína de res, cerdo o pollo, arroz blanco, sopa y bebida de limonada de panela, jugo natural o gaseosa personal	50
6	TRANSPORTE DE STANDS PARA EL EVENTO	Apoyo logístico para transporte, instalación y desinstalación de stand para cada comerciante y emprendedor	5
7	COORDINADOR LOGÍSTICO	Apoyo logístico para la coordinación del evento	1
8	SILLAS	Apoyo logístico con sillas blancas tipo rimax sin brazos en el lugar, incluye transporte	50
9	MESAS	Apoyo logístico con mesas blancas tipo rimax en el lugar, incluye transporte	20
11	CARPAS	instalación de Carpa con estructura metálica en acero, cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras. Resistente a los rayos UV y a la intemperie, color blanco.	2
12	PRESENTADOR	Persona encargada de llevar a cabo el protocolo y orden del desarrollo de actividades (animación) durante las fechas requeridas para el desarrollo del evento.	1



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL



Alcaldía de Segovia

13	PERSONAL	Personal operativo el cual se encargará de prestar el servicio de limpieza, entrega de hidratación, refrigerios, almuerzos y apoyar todo lo relacionado con el evento.	4
Evento: Jornadas de capacitaciones			
1	REFRIGERIOS	APOYO A FERIAS Y EVENTOS CON CÁMARA DE COMERCIO, Refrigerio sándwich tipo cubano compuesto por pan, pollo desmechado, verduras, jamón y queso con jugo en caja de 200 ml	200
2	REFRIGERIOS	CAPACITACIONES DE MINERÍA, Pastel horneado de jamón y queso, con jugo natural de 200 ml. Realizar la entrega de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato días previos a cada evento.	200
3	REFRIGERIOS	MESA LOCAL DE TURISMO Y REUNIONES DE PROGRAMACIÓN TURISTICA, hamburguesa compuesta por pan, carne de hamburguesa, ensalada, queso mozzarella y gaseosa personal	100
5	MESAS	EVENTOS DE CAPACITACIONES Y VISUALIZACIÓN DE LOS SECTORES MINERIA, COMERCIO, SERVICIOS, EMPRENDIMIENTOS Y TURISMO	50
6	SILLAS	EVENTOS DE CAPACITACIONES Y VISUALIZACIÓN DE LOS SECTORES MINERIA, COMERCIO, SERVICIOS, EMPRENDIMIENTOS Y TURISMO, Apoyo logístico con sillas blancas tipo rimax sin brazos en el lugar, incluye transporte	150
7	TRANSPORTE DE TOLDOS PARA EL EVENTO	Apoyo logístico para instalación y desinstalación de stand para cada emprendimiento transporte de toldos o stand para cada uno de los emprendimientos	3
7	HIDRATACIÓN	EVENTOS DE CAPACITACIONES Y VISUALIZACIÓN DE LOS SECTORES MINERIA, COMERCIO, SERVICIOS, EMPRENDIMIENTOS Y TURISMO, Apoyo logístico en la entrega de hidratación (botella de agua de 600 ml x unidad) con etiqueta (logo) de la administración municipal de Segovia.	100



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



PROCESOS DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL



Alcaldía de Segovia

3. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3.1. Régimen Jurídico Aplicable y Modalidad de Contratación

Al presente proceso de selección le son aplicables los principios de la Constitución Política; la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes que regulen la materia; y en lo no regulado particularmente, las normas civil y comercial.

Que la Modalidad de Contratación es la Contratación Directa - Prestación de Servicios de apoyo logístico ...” de que trata el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto **1082**, el cual establece que “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

Se trata de una contratación directa acorde con lo establecido por la el Artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993 “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado, Ley 1150 de 2007 en su artículo 2º, numeral 4 Contratación directa, literal h) Para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas; y Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

“**Artículo 2.2.1.2.1.4.9.** Contratos de prestación de servicios y de apoyo logístico, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con **actividades operativas, logísticas, o asistenciales.**



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



REGIÓN
DE SEGOVIA
ANTIOQUIA



Alcaldía de Segovia

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan en-comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos”.

Artículo 2.2.1.1.5.2. Información para inscripción, renovación o actualización. El interesado debe presentar a cualquier cámara de comercio del país una solicitud de registro, acompañada de la siguiente información. La cámara de comercio del domicilio del solicitante es la responsable de la inscripción, renovación o actualización correspondiente:

(...)

2. Si es una persona jurídica:

(...)

2.5. Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

3.2. Requisitos mínimos

- Acreditar que se cuenta con la experiencia para la operación logística, servicios de catering y atención de eventos.
- Disponibilidad de sillas, sonido, vasos, mesas, manteles, etc. y demás elementos y actividades contenidas en el alcance del proceso contractual.

3.3. Presupuesto Oficial.

Los pagos que deba efectuar EL MUNICIPIO en razón del contrato a suscribir se harán con cargo a los rubros presupuestales **2.3.2.02.02.009 U SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-202500000016805-3502019 PROYEC ECONOMICO, U SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-202400000005593-3502039 TURISMO, U SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN -202400000005590-2104018 PROYECTO MINERIA**, soportados en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0263 del 19 de enero del 2026** expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2026.



www.segovia-antioquia.gov.co

CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



Alcaldía de Segovia

3.4. Valor Estimado del Contrato y Forma de Pago

El valor estimado del contrato es por la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$136.899.186)**, pagadero según factura presentadas previa aprobación y revisión del supervisor entrega de documentos exigidos e informes.

3.5. Lugar y Plazo de Ejecución

El lugar de ejecución del contrato es en el casco urbano del Municipio de Segovia y su plazo será de **DIEZ (10) MESES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que sobrepase la vigencia fiscal 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA

- a) Propuesta económica y de trabajo
- b) Formato Único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica-DAFP
- c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legal
- d) Documentos que acrediten la formación académica requerida del equipo de trabajo.
- e) Copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación
- f) Copia del Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República
- g) Copia del Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional
- h) Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- i) Registro Único Tributario - RUT
- j) Constancia de afiliación y cotización como independiente al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL)
- k) Y los demás que se requieran para la suscripción del contrato
- l) Certificado REDAM

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Análisis de las Garantías y Riesgos de la Contratación:

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo

Centro Administrativo Municipal (CAM)

CL 50 # 53 – 103 / Código postal: 052810

Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co

Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001

Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia – Antioquia

NIT: 890981391-2



www.segovia-antioquia.gov.co





Alcaldía de Segovia

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

				Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		Numérica	Histórica	1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1			5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2		5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurra	Probable	4	5	6	7	
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7		

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
 CL 50 # 53 – 103 / Código postal: 052810
 Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
 Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
 Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia – Antioquia
NIT: 890981391-2



No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	n del	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de los servicios o bienes requeridos	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	n del	Categoría
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos o bienes a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento o				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	MUNICIPIO	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	NO	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.



Alcaldía de Segovia

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	o N	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	o N	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
 CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
 Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
 Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
 Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
 NIT: 890981391-2





Alcaldía de Segovia

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	MUNICIPIO	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	MUNICIPIO	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	NO	Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	MUNICIPIO CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	NO	CONTRATISTA MUNICIPIO	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
 CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
 Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
 Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
 Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
 NIT: 890981391-2



6. GARANTÍAS

El Contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Municipio de Segovia, una garantía con una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos: **1. De Cumplimiento del Contrato:** Cubrirá al Municipio de Segovia de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al **DIEZ por ciento (10%)** del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (06) meses más. **2. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que se contrate para la ejecución del contrato, por el equivalente como mínimo al **cinco por ciento (5%)** del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo y seis (06) meses más. **3. Póliza de Calidad del servicio:** Equivalente como mínimo al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más. **4. Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una cuantía equivalente a **Doscientos (200) SMMLV** y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. PARTE 2, TITULO 1, ARTÍCULO 2.2.1.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

El presente Proceso de contratación NO está cobijado por un Acuerdo Comercial.

8. SUPERVISIÓN.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente estudio, será vigilado a través de un supervisor. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

La supervisión de este contrato será ejercida por **EIDY JOHANA HERNANDEZ MARIN**, en calidad de **SECRETARIA DE MINAS Y DESARROLLO ECONOMICO**, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.


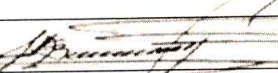


Alcaldía de Segovia

El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

Dado en el Municipio de Segovia – Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

HEIDY HDZ.
EIDY JOHANA HERNANDEZ MARIN
Secretaria de Minas y Desarrollo Económico.
Alcaldía de Segovia – Antioquia

Proyectó 	Revisó 	Aprobó <i>HEIDY HDZ.</i>
DIEGO ANDRES MUÑETON VAHOS Técnico Operativo Gestión Minera	FRAY ALEXANDER BETANCUR MENESES Asesor Jurídico – Actualidad Jurídica	EIDY JOHANA HERNANDEZ MARIN Secretaria de Minas y Desarrollo Económico.



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 – 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia – Antioquia
NIT: 890981391-2

